



JUNIO 2017

Semana del 12 al 16

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 12 de junio. Juzgan a un hombre y a una mujer acusados de traficar con cocaína y hachís. Los hechos sucedieron a partir de una vigilancia policial a la que estaba siendo sometido el acusado, tras la sospecha de que se dedicaba a la redistribución de sustancias psicotrópicas. En un momento de las vigilancias, la acusada llegó en coche a la vivienda del hombre, quien sacó cuatro paquetes de la puerta del copiloto. En ese momento fueron detenidos y los agentes se incautaron de más de ocho kilos de cocaína y cerca de cinco kilos de hachís.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Lunes, 12 de junio. Juzgan a una mujer acusada de apropiarse de 112.000 euros de una cuenta bancaria de su marido, del que se estaba separando, para comprar un piso que puso a nombre de sus padres, también acusados. La acusación sostiene que cuando el matrimonio comenzó a tener desavenencias, la mujer sacó el dinero de una cuenta bancaria conjunta, sin que lo supiera su cónyuge. Posteriormente, la acusada usó ese capital para comprar un piso en Elche, que puso a nombre de sus padres, pese a que era ella la que residía en el inmueble, con la intención de evitar que su exmarido recuperara el dinero. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de dos años y cuatro meses de prisión por un delito de alzamiento de bienes.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Martes, 13 de junio. Juzgan a un hombre acusado de mostrar y tocarse los genitales delante de una mujer y pasárselos por la

cara de su bebé de 16 meses. Según el escrito de acusación, el hombre abordó a la madre cuando paseaba junto a su hija por una calle de Alicante, se sacó los genitales y empezó a tocárselos. La víctima huyó, pero el acusado la alcanzó y pasó su miembro por el rostro de la niña. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 14 de junio. Juzgan a un hombre acusado de un delito de lesiones. No disponemos de la calificación fiscal.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Miércoles, 14 de junio. Juzgan a dos hombres acusados de tener tarjetas de crédito falsas en su domicilio, además de material para falsificar. Según el escrito de acusación, los falsificadores almacenaban en su casa de Elche tres tarjetas fraudulentas, junto a hojas autocalcables, un rollo de papel de plastificar y un papel con una relación de números de tarjeta y códigos pin, entre otros útiles. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de 6 años de prisión por un delito de falsificación de moneda.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Jueves, 15 de junio. Juzgan a un hombre acusado de un delito continuado de agresión sexual. No disponemos de la calificación fiscal.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Viernes, 16 de junio. Juzgan a dos hombres acusados de apuñalar a dos clientes de un pub de Alfaz del Pí en el curso de una pelea. Uno de los acusados asestó dos puñaladas en cuello y abdomen a una de las víctimas con una navaja de 24 centímetros de hoja. Como consecuencia de la agresión sufrió una perforación de intestino y colon. El segundo acusado acuchilló a la segunda víctima en la mano. El fiscal pide penas que oscilan entre los tres años y medio, y los ocho años y medio por un delito de lesiones y otro delito de homicidio en grado de tentativa.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 13 de junio. Juzgan a cuatro personas acusadas de concertar la compra venta de cerca de un kilo de cocaína, para distribuir a terceros. Según el escrito de acusación, los cuatro individuos quedaron en Nules, cerca de la casa de uno de ellos. Dos de los acusados llevaban casi un kilo de cocaína escondido en dos fardos debajo del salpicadero de un coche. Los otros dos

recibieron la droga con la intención de venderla a sus clientes. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos años y nueve meses y los tres años y medio por un delito contra la salud pública.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 14 de junio. Juzgan a cinco personas acusadas de participar en una pelea en la que una de ellas perdió tres dientes. Los hechos sucedieron en junio de 2014 en una plaza de Castellón cuando, por motivos que se desconocen, dos de los acusados comenzaron a agredirse. Cuando uno de los dos cayó al suelo, los otros tres acusados se unieron a la trifulca y le pegaron puñetazos y patadas. Como consecuencia de la agresión sufrió rotura de nariz y de tres dientes. El fiscal pide penas de entre 18 meses a 4 años de prisión por varios delitos de lesiones.

Sección 1ª. Hora: 10.00